



Municipalidad de Pococí
Planificación
Teléfono: 2713-6512
pdi@munipococi.go.cr



Guápiles, 29 de julio de 2022
AAF-PI-050-2022

Lic. Ronald Quiros Brenes
Contratación Pública
Presente

Asunto: Compra e instalación de aires acondicionados Planificación y Tesorería

Estimado compañero:

Adjunto solicitud para la compra e instalación de aires acondicionados

CONTENIDO PRESUPUESTARIO: ₡1.000.000
Un millón de colones exactos 00/100

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

Compra e instalación de aires acondicionados.

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 Objeto de la Contratación:

El presente proceso tiene como finalidad contratar los servicios para la compra e instalación de 2 aires acondicionados para las oficinas de Planificación y Tesorería ubicadas en la primera planta del Edificio Municipal.

1.2 Descripción del bien o servicio:

Compra de 2 aires acondicionados para las oficinas de Planificación y Tesorería. ubicadas en la primera planta MPL, se requiere que sean instalados, las dos oficinas se encuentran en un área con espacio compartido.

El suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo minisplit convencional de 12000 BTU marca Innovair, similar 220 (v) o superior.

El daño que se cause a cualquier pared donde se requiere dicha instalación debe ser asumida y reparada por el contratista.

1.3 Estudio Costo beneficio

No aplica

1.4 Estimación del costo del bien o servicio:

Cantidad	Artículo	Precio Unitario	Precio Total
2	Suministro e instalación de aires acondicionados	₡ 500.000	₡1.000.000.00

1.5 Monto presupuestado

La compra e instalación cuenta con un contenido presupuestario de ₡ 1.000.000.00 (un millón de colones exactos).

1.6 Plazo de Entrega:

15 días hábiles desde la notificación de la orden de inicio.

1.7 Lugar de entrega:

Guapiles, Pococi, Limón, Municipalidad de Pococi, en las instalaciones del Hotel Talamanca, planta baja, oficinas de Planificación y Tesorería.

1.8 Análisis de Riesgo:

No aplica

1.9 Encargado del Proceso:

MAF. Rosalyn Corrales Salas (Proceso de Planificación Institucional), Licda. Edith Quesada Umaña (Proceso Tesorería), quienes estarán a cargo de recibir a satisfacción el bien o servicio contratado.

1.10 Forma de pago:

En un solo tracto

1.11 Garantía del bien o servicio:

Se le solicita para los aires acondicionados 24 meses de garantía contra defectos de fábrica, así como como el mantenimiento en caso de requerirse.

1.12 Requisitos por cumplir:

- Ficha técnica del equipo ofertado en español con imagen del equipo.
- El oferente debe considerar en su oferta todos los materiales eléctricos, mano de obra y equipo necesario para el suministro e instalación de cada aire acondicionado y su correcto funcionamiento.
- La empresa adjudicada debe presentar copia del título con un mínimo de Técnico en refrigeración básica que acredite a la persona asignada a realizar el trabajo de instalación.
- El oferente debe contar con una experiencia mínima de 3 años, para lo cual debe presentar declaración jurada.
- Presentar mínimo 3 cartas de recomendación de trabajos anteriores donde indique el nombre de la empresa, números de teléfono, dirección y grado de satisfacción.
- Los aires acondicionados deben tener control remoto inalámbrico multifuncional.

1.13 Visita al sitio:

- El Oferente antes de someter su oferta, debe visitar el sitio donde se instalarán lo aires, con el propósito que el Oferente examine las condiciones del lugar,

valore los espacios, medidas, alturas y cualquier situación que pueda afectar el desarrollo del trabajo de acuerdo con los términos de este cartel.

- Para este tipo de proyectos es vital valorar las condiciones de instalación y las características del sitio, de ahí dependerá el cálculo de materiales, costos y aspectos importantes a considerar por los Oferentes.
- Para lo anterior, personal de los Procesos de Planificación y Tesorería estarán presentes en el lugar en la fecha y hora que se coordinen las visitas.
- Las visitas serán coordinadas con las señoras Rosalyn Corrales Salas al teléfono 2713-6512 o Edith Quesada Umaña al 2713-6510.

2. EVALUACION DE LA OFERTA

Concepto	% de calificación
Precio	85%
Experiencia	10 %
Empresa Local	5%
Total	100%

a) Precio. (85 pts.)

Se utilizará la siguiente formula:

$$PP = (MOP) * 85 = \text{Puntos}$$

(MOEA)

Dónde:

PP: Puntos asignados por precio;

MOP: Monto de la oferta con menor precio;

MOEA: Monto de la oferta económica en estudio.

El precio se considera como definitivo y deberá considerar todos los gastos en que incurra el contratante a fin de cumplir con el servicio contratado, así como el acatamiento a cualquier normativa que se requiera para llevar a cabo este contrato.

b) **Experiencia:** Los contratistas además de cumplir con las condiciones de admisibilidad deben presentar experiencia comprobada mediante respaldos idóneos para acreditar que poseen experiencia en lo requerido en esta solicitud.

De 1 a 2 certificación de respaldo 5%
3 certificaciones de respaldo 10%

c) **Empresa Local:** Conforme a lo indicado en el decreto ejecutivo N 42709-H-MEIC-MTSS-MINAEMICCIT, donde entre otros aspectos desarrollados, se da la prerrogativa de valorar o promover la reactivación económica local, se estará acreditando un 5% a la persona física o jurídica que demuestre su domicilio actual y permanente, en el Cantón de Pococi; la acreditación de dicha variable deberá ser constatada a través de una declaración jurada.

Atentamente:

MAF. Rosalyn Corrales Salas

Coordinadora de Planificación y Desarrollo Institucional.

Cc. Archivo, Planificación Institucional, Tesorería